

## “TERCERA REVISIÓN DE MÉXICO ANTE EL EXÁMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (MEPU)”

Ginebra, Suiza. 6 al 9 de noviembre de 2018.



Del 6 al 9 de noviembre se llevó a cabo el del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) , en el cual acudieron más de 100 representantes dedistintos países, incluida la participación de México.

Los temas destacados fueron las agresiones y asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como la falta de investigación y sanción sobre estos casos.

Es por eso que varios países le dieron varias recomendaciones al Estado, una de ellas fue la del reforzamiento del mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas. Esto es ya que más de 40 periodistas y 100 defensores de derechos humanos han sido asesinados en México, en este sexenio. También se pidió que se tomen medidas para combatir la violencia de género y feminicidios.

En representación de la del Senado de la Republica asistió la Senadora Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la cual afirmó que el Congreso trabaja para crear leyes de la promoción y defensa de esos derechos. También comentó que el Congreso esta trabajando para crear y reformar leyes relativas a la promoción y defensa de los derechos humanos, con el compromiso de legislar conforme a los principios de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad.

La Senadora señaló que actualmente se discute en el Senado la iniciativa para garantizar la paridad entre hombres y mujeres en los cargos de decisión de los tres Poderes de la Unión y los organismos autónomos, “dándole así a los espacios de decisión un rostro complementario de mujer”.

Por otro lado el subsecretario para Asuntos Multilaterales, Embajador Miguel Ruiz Cabañas, líder de la delegación mexicana para este EPU, reconoció que México enfrenta “retos considerables” en materia de derechos humanos. “No venimos ni a minimizarlos ni a negarlos”, dijo el funcionario mexicano. Entre esos “retos considerables”, Ruiz Cabañas mencionó los problemas de tortura, desaparición forzada, amenazas y



violencia contra defensores y periodistas, la violencia contra las mujeres y contra los migrantes, y la discriminación contra pueblos indígenas.

Por su parte el Subsecretario de Derechos Humanos, Rafael Avante Juárez, dijo que si bien en México se ha implementado un mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas, “debemos reconocer y lamentar que continúan los homicidios en contra de estas personas”.

En su participación, el Comisionado Nacional de Búsqueda de Personas, Roberto Cabrera Alfaro, dijo que México tiene un “grave problema” en materia de desapariciones forzadas, con más de 37 mil casos de personas desaparecidas o no localizadas.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a partir de lo expuesto en el examen de este 7 de noviembre, emitió un listado de recomendaciones para México, mismo que el Estado mexicano deberá responder qué recomendaciones acepta, y cuáles no, en Marzo de 2019.